



LA SEÑORA

D.ª María de la Natividad Huarte DE VALENCIA

ha fallecido hoy, á las ocho de la mañana

después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su afigido esposo, don Benito Valencia y Esquiroz; hijos, José Joaquín, José Ramón, María del Carmen, José María de la Scala, José Luis y María de Lourdes; madre, doña Eudisia Machío, viuda de Huarte; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amistades encomienden su alma á Dios y se sirvan acudir á la conducción del cadáver al cementerio de esta ciudad, que tendrá lugar hoy, á las cinco y media de la tarde, y á los funerales que se celebrarán los días 24 y 25 (lunes y martes) á las nueve de la mañana, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

Torrelavega 21 de enero de 1910.



LA SEÑORA

Doña Valentina González García

Viuda de Martínez

FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE SANTA CRUZ (DE IGUÑA)

á los 77 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, doña Juliana, Antonio, Fernando, Bautista y Ramón (ausentes), Josefá, Valeriano (ausente); hijas políticas, nietos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, sábado, á las diez de la mañana, en la parroquia de dicho pueblo, y acto seguido á la conducción del cadáver, por cuyos favores quedarán agradecidos.

Santa Cruz (Iguña) 22.1.1910

NO SE REPARTEN ESQUELAS



LA SEÑORA

Doña Margarita del Castillo Pereda

VIUDA DE GUTIÉRREZ

HA FALLECIDO EL 21 DE ENERO DE 1910

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Ruperto, doña Mónica, doña Antonia y doña Sabina Gutiérrez Castillo; hijo político don Victoriano López; nietos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Concordia, 12, al sitio de costumbre, para trasladarlo al cementerio de Zurita, su pueblo natal; por cuyo favor quedarán muy reconocidos.

Santander 22 de enero de 1910.

La misa de alma, á las 8 de la mañana de hoy, en la parroquia de San Francisco.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DEL PILAR POLANCO Y BUSTAMANTE

MARQUESA VIUDA DE CASA-POMBO

QUE FALLECIÓ EL DÍA 23 DE ENERO DE 1908

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos y demás familia

SUPPLICAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren en las iglesias de Santa Lucía, Sagrado Corazón y capillas de San Roque (Sardiner) y Sanatorio serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Obispos conceden indulgencias en la forma de costumbre.



LA SEÑORITA

D.ª Rosario Valcarce y Castillo

falleció ayer, á las cuatro de la mañana

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, doña Avelina y don Germán, coronel de Infantería, retirado

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Paseo de Menéndez Peláyo, Villa Valeria, hasta el pueblo de Liérganes, donde quedará depositado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. La Misa del alma se celebrará á las nueve de la mañana de hoy, en la iglesia de Santa Lucía, y los funerales se verificarán en la iglesia parroquial de Liérganes.

Santander 22 de diciembre de 1910.

SANTORAL

Día 22.—Sábado.—San Anastasio y San Vicente, mrs. y Santa Luíolde.

Día 23.—Domingo.—San Ildefonso arzobispo y San Raimundo, confesor.

J. MATA MÉDICO

Consulta de once y media á una Enfermedades de los niños y medicina general.

SAN FRANCISCO, 12, PRIMERO

José Palacio

VÍAS URINARIAS, CIRUJÍA GENERAL. Consulta de 11 á 1, excepto los días festivos. Calle de Burgos, 1, segundo

CARLOS M.º CONACHY

Reanuda su consulta el miércoles próximo.

Doctor R. F. de Caley

OCULISTA. Consulta de 11 á 1 (excepto días festivos) BURGOS, 3

FRANCISCO GUERDO Y OLÓZAGA

Abogado ALAMEDA PRIMERA, NÚM. 16

Consumidores de electricidad

Leer el anuncio de cuarta plana de La Electra de Toranzo.

POLÍTICA MENUDA

LOS DELEGADOS

Según los delegados del señor gobernador haciendo su campaña moralizadora por los Ayuntamientos de la provincia. Por los Ayuntamientos conservadores, por supuesto, que los liberales no la necesitan, pues todos están formados por angelitos.

El delegado, con su secretario correspondiente, que le ha tocado en suerte á Liérganes, debe estar satisfechísimo de su labor. Es verdad que no ha encontrado lo que sin duda buscaba, porque le habían hecho creer que lo hallaría, grandes chanchulos, y que por el contrario se ha visto sorprendido por el espectáculo de una administración honradísima, que ha dado cuenta exacta hasta de la última peseta recaudada y gastada; pero, como no se iba á volver de vacío á la ciudad, porque no le había mandado para eso el señor gobernador, ha reunido una colección de minucias que bien dispuestas puede que sirvan para formar un capítulo de cargos insignificantes, es verdad, pero ¿qué se va á hacer si no se encuentran mayores?

Puede resultar que se hayan hecho alguna vez pagos absolutamente obligatorios, como el reparto provincial, la cárcel del partido, instrucción pública y el impuesto de consumos sin la previa distribución de fondos, ó que haya algunas omisiones en el padrón de cédulas, lo que representa el enorme delito de no haber estrujado sin duelo á los vecinos, ó que no se haya mandado á la Diputación el resumen de vecinos ó otras enormidades parecidas, y naturalmente el señor delegado, como no tenía otra cosa, se habrá tenido que agarrar á eso, que es de esperar que le parezca suficiente al señor gobernador, á quien

suponemos muy bien dispuesto para tomar una medida enérgica.

Queríamos nosotros saber en qué Ayuntamiento, empezando por el de Madrid y acabando por el del pueblo más insignificante, no se encontrarían, revolviendo papeles tres días seguidos, descuidos de esa naturaleza, que ni faltas pueden llamarse, porque no lo son en realidad.

Lo que á nosotros nos importa hacer constar es que en el Ayuntamiento de Liérganes, compuesto en su totalidad de conservadores, y que por eso sin duda ha merecido las primicias del delegado, no ha podido encontrar este ni la menor huella de una immoralidad, y que desde el año 1904 que preside el Ayuntamiento el actual alcalde, no ha habido elección en que se haya presentado una sola protesta, y en las dos últimas de concejales ni siquiera se han atrevido los elementos á cursar instancias se persigue al Ayuntamiento á ucher para obtener los puestos de las milicias. Por eso sin duda hay que meterlos en el Ayuntamiento por un acto de fuerza y de arbitrariedad, pues de otro modo no entraría nunca.

El delegado, que para algo es delegado y que se ha sentido un poco dictador, no le ha querido dar á los interesados copia de la denuncia ni de las diligencias practicadas por él. El secreto ante todo, que para eso es el gobernador liberal. En cambio pretende que cuando le lea hoy á los concejales los cargos, se defiendan en el acto y verbalmente, vanos, que improvisen, y que no consulten documentos, ni nada. Realmente así se acabará primero.

Puede que sorprendan á algunos estos procedimientos que ya se creían tan enterrados como el uso del rapé; pero será sin duda ninguna porque no sepan lo que es gobernar á la europea.

Los conservadores, como eran tan reaccionarios, claro, no hacían nada de esto. Se continuará.

LOTERÍA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 21—2 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

- 35.005, con 150.000 pesetas.—Barcelona.
37.073, con 60.000 pesetas.—Soria.
37.520, con 40.000 pesetas.—Huelva
Con 3.000 pesetas
14.964, 5.714, 18.620, 34.253, 20.859, 6.882, 19.930, 32.603, 37.388, 2.108, 37.975, 38.728, 30.417, 33.072, 5.821, 30.583, 15.733, 12.922, 2.979, 21.673, 12.462, 28.848 Santander, 14.458, 845, 25.508, 39.301, 4.448, 27.369, 30.184, 31.701, 8.302, 35.827, 33.727, 31.106, 397, 18.701 y 39.365.

EL CORRESPONSAL.

LA LECHE

La recaudación

Según nota facilitada ayer por la Alcaldía, se recaudaron en distintos felatos de esta ciudad, por el concepto de la leche, 423 pesetas. Por el antiguo sistema de foro solo se recaudaban diariamente unas 300 pesetas, cuando más.

Una opinión

Pasado ya el hervor producido por la protesta alzada, acalladas las voces tumultuosas y restablecida la normalidad, juzgamos nosotros que podemos estudiar imparcial y lealmente el asunto de la leche, sin que nuestros

juzgos ó nuestras informaciones puedan contribuir á acalorar los ánimos.

En estas columnas hemos dado acogida cuantas veces se nos ha pedido á las notas oficiales de la Alcaldía justificando su actitud en este tan debatido asunto.

Un deber de imparcialidad nos obliga á recoger también las manifestaciones de la parte opuesta, de los vecinos de los cuatro pueblos que juzgan lesionados sus intereses con las disposiciones de la Alcaldía.

Nuestro buen amigo el concejal de los cuatro pueblos don Juan García que en el Ayuntamiento salió á la defensa de las lecheras, nos hizo la merced de detallarnos algunos de los motivos de queja de sus convecinos lecheras del extrarradio.

El señor García comprende que por ahora no hay más remedio que pasar por las tarifas vigentes toda vez que se trata del cumplimiento de un acuerdo municipal. Pero para el futuro, para los presupuestos próximos, estima que debe modificarse la tarifa ajustándola á una base más justa y equitativa que la actual.

Para explicarnos la situación desventajosa en que están colocados los vendedores de leche de los pueblos con respecto á los ganaderos y vaqueros con estable dentro de la capital, el señor García nos proporcionó los siguientes datos referentes á lo que pagan unos y otros por arbitrios municipales.

Según los presupuestos, cada vaca lechera existente en establos ó cuadradas de la capital atiende el año 51 pesetas.

Ahora bien, pudiéndose calcular que cada vaca da siete azumbres de leche, si se le cobra á 0'05 de peseta el litro como se cobra á las lecheras de los pueblos resultaría una cantidad mucho mayor que la que ahora se cobra.

Por lo tanto las vacas del extrarradio vienen á vender á la plaza tienen las tarifas en contra suya, y solo les quedan dos soluciones. O que se les rebajas á ellas los arbitrios hasta equipararlos á los vaqueros de la capital, ó que se les suba á estos proporcionalmente el canon que satisfacen anualmente por vaca.

El aforo irregular que se practicaba antes permitía sostener la competencia sin grave perjuicio. Pero una vez que el señor alcalde, con perfectísimo derecho, trata de llevar á recaudación como es debido, es preciso que los concejales de los pueblos se vayan preparando para conseguir en los presupuestos próximos que se establezca una fórmula de justicia que deje por igual garantidos los derechos de todos. El señor García que es una de las personas á cuyos buenos oficios y amistosa intervención se debe que lo que hemos dado en llamar conflicto de la leche no haya adquirido proporciones mayores y hoy ya terminado felizmente, cree que se debe trabajar sin descanso para hallar dicha fórmula y darla aplicación práctica cuando proceda, á fin de que el impuesto resulte equitativo.

El monumento de Pereda

Ayer llegó á esta capital el distinguido artista señor Coullaut Valers, que viene á disponer lo necesario para la cimentación de la estatua de Pereda y á dar cuenta al señor alcalde del estado actual de los trabajos de fundición de los grupos escultóricos que han de integrar el monumento.

El señor Valera visitó en su despacho al señor San Martín, haciéndole entrega de varias fotografías de los grupos hasta la fecha modelados.

El señor San Martín prometió reunir el martes á la junta del monumento para acordar el día en que ha de procederse á la cimentación.

Nosotros tuvimos ocasión anoche de saludar al laureado artista, y oímos de sus labios

algunas curiosas noticias del estado general de las obras.

Actualmente se están fundiendo en los talleres de Ferruccio Cescaati, antiguo jefe de la casa Masriera, la estatua del inmortal novelista y los grupos de La leña y del Sabor de la Tierra.

En yeso están, y dispuestos para la fundición, los de Sálvete y La Puchera, y en la actualidad se ocupa el señor Valera en terminar el último de los grupos del monumento, el magnífico de Peñas Arriba.

Toda la obra quedará terminada para últimos de mayo, esto es, con un mes de anticipación al plazo que para la entrega se le concedió en el contrato.

De desear sería que por parte de la Comisión del monumento se diesen todo género de facilidades al señor Valera, y la cimentación se hiciera rápidamente, para que fuese posible que la estatua se inaugurase en el próximo agosto, cuando se encuentre en Santander su Majestad el Rey. En esa época se hallará también entre nosotros el insigne don Marcelino Menéndez Pelayo, figura obligada en la ceremonia de la inauguración.

De este modo el acto resultaría verdaderamente solemne, y revelaría la importancia que necesariamente debe tener.

Noticias militares

Han sido destinados:

Al regimiento de Ceriñola el primer teniente del regimiento de Valencia don Enrique Ruiz del Portal.

Al regimiento de Ceuta el primer teniente del regimiento de Andalucía don Valentín Ch'co Ginés.

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha designado para una plaza de peón caminero en la carretera de Orzaes á Vilearroyo al licenciado del ejército Severino Alera Martínez.

Le ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por méritos contraídos en la batalla de Tardit, á nuestro querido amigo y paisano el primer teniente don Manuel Vierna Trápaga, que desde el regimiento de Valencia fué destinado á Mailla al batallón de cazadores de Barbastro.

Ha sido ascendido á segundo teniente y destinado á Burgos el sargento de la guardia civil de la Comandancia de Santander don Francisco Gembero.

Se ha concedido el retiro para Vizcaya al sargento de carabineros de esta Comandancia Baltasar Clara Fernández.

Panorama

El Correo Español dice que si ahora funcionan en la corte por docenas las chirlatas de poco más ó menos en diferentes calles y callejas.

Esto viene ocurriendo, según dicen, desde hace un par de meses á la fecha. Se ignora qué responde el señor Albas. Pero, ¿será verdad? ¡No, que se juegan!

Ya hablamos convenido todos las autoridades que eso de matar ó herir á uno para robar era un poco molesto para el animal.

Ahora un doctor francés, abundando en esa opinión, publica en un periódico de París un artículo dirigido á los apaches, en el cual les ruega que no sean brutos al realizar sus fechorías y que procuren robar con amabilidad y dulzura.

Para conseguir este fin, el doctor propone que se establezcan escuelas nocturnas en que los apaches puedan aprender á civilizar sus procedimientos. En esas escuelas se les enseñará á prescindir del puñal ó la pistola y á usar en cambio el óxido de cloroformo, con los cuales, sin necesidad de matar, pueden robar admirablemente.

Es una idea. Así se da carácter científico á los latrocinios y se legaliza la profesión de ladrón, que ahora está legalizada del todo.

De esas escuelas, que funcionarán bajo la protección del Estado, naturalmente, estarán licenciados en atraco y doctores en Robo, los cuales formarán un brillante cuerpo de ladrones oficiales que dignificarán el oficio.

Cuando un alumno haya acreditado su suficiencia se le expedirá el correspondiente título. Y si no, no es la expedir, es igual; pero robará él, cloroformizando al claustrero de profesores!

En fin, siempre es un progreso que el arte de la rapina pierda el sangriento carácter que hasta la fecha tenía. Así no se verán tantos golpes, violencias y heridas y es muy probable que más de un desvalijado diga: —Anoche me han atracado, pero con qué cortesía y qué derecho de ciencia! ¡Así da gusto ser víctimas!

El gobernador de Huelva, después de str-pellar Ayuntamientos, ha empezado á perseguir tenderos conservadores.

Al dueño de una tienda de comestibles que ayudó á los conservadores en las elecciones, le ha obligado á cerrar su tienda á las doce, mientras á todos los demás les deja que tengan abiertas toda la noche.

El tendero se ha quejado y el gobernador, procediendo con un amplio espíritu liberal, le ha mandado que en adelante no cierre á las doce, sino á las diez.

Bien hecho. Así, duro, para que vean todos que ya no estamos en los ominosos tiempos

de la tiranía maurista, sino en los de la esplendorosa y justificada libertad, representada por el ministerio de la europeización con gotas.

Y chitón, no sea que el Gobierno suelte sobre los reclamantes una sonda de cosacos procedentes de la Europa... oriental.

Si el tendero de Huelva al Gobierno se dirige contando esas cosas, le dirán al tendero de Huelva que huelva por otra!

Un comandante del ejército francés ha inventado un fusil-ametralladora con el cual puede disparar cada segundo 200 ó 300 tiros por minuto.

El pacifismo marcha. No se ha impuesto definitivamente, pero va tirando.

Transigieron las lecheras y a pigrar se resignaron. Es natural. ¡Pobrecitas! Son unas almas de cántaro!

EL TIEMPO

Ayer sopó un vendaval muy fuerte. Llovió y granizó copiosamente e hizo un frío que convertía por la noche en sorbetes a los guardias municipales adosados por obligación a las esquinas.

La mar presentaba un aspecto imponente y bastantes barcos costeros se vieron precisados a entrar de arribada.

El transatlántico alemán Prinz Oskar, que debió entrar anteyser procedente de Hamburgo, llegó con un día de retraso por efecto del temporal.

El Prinz Oskar volvió a salir por la tarde con rumbo a la Habana.

En la provincia también se han dejado sentir los efectos del «chubasco». En Retnoea, según nuestras noticias, nevó copiosamente, pareciendo blancas todas las montañas vecinas.

A la hora en que escribimos continúa lloviendo y ventando con fuerza.

TEATRO

Beneficio del señor Hervás

El distinguido baritono pudo anoche comprobar una vez más las simpatías que en buena lid ha ganado en Santander desde que tenemos la satisfacción de splauditric en la escena de nuestro Teatro.

«Afortunadamente» no había estreno. La resobadísima «Vida Alegre» dicho sea en el buen sentido—era la obra más adecuada al objeto, y estuvo muy acertado el señor Hervás al elegirla para su beneficio, pues segun cuanto no hay otra en el repertorio moderno que mejor se adapte a las hermosas facultades del popular artista.

«Afortunadamente» no había estreno. La resobadísima «Vida Alegre» dicho sea en el buen sentido—era la obra más adecuada al objeto, y estuvo muy acertado el señor Hervás al elegirla para su beneficio, pues segun cuanto no hay otra en el repertorio moderno que mejor se adapte a las hermosas facultades del popular artista.

Con verdadero placer unimos a los de anoche nuestro sincero y entusiasta aplauso al beneficiado.

Esta noche gran solemnidad artística. Celebra la Filarmónica el cuarto concierto ordinario de la temporada.

Mozart, Beethoven y Borodin interpretados por el famoso «Cuarteto Rosé», de Viena, que tan imborrables y gratos recuerdos dejó el año pasado.

El entusiasmo e interés de los socios es muy grande por asistir a este acontecimiento musical.

El público ha respondido cumplidamente al anuncio de la presentación de la notable comedia que dirige el señor Villegómez. El abono es numeroso y distinguido.

Hoy, sábado, se cierra definitivamente el abono y desde mañana, domingo, se exponen localidades para el debut de la compañía que tendrá lugar el próximo martes con la preciosa comedia, de Benavente, «Mis fuertes que el amor».

El incendio de la calle Alta

UNA CARTA

En la reseña que publica El Cantábrico de ayer del incendio acaecido en las bohardillas de la casa número 1 propiedad del señor Vega, se padecen errores que conviene desvanecer. Es muy fácil, facilísima la crítica; es muy cómodo, comodísimo el escuchar las tonterías y exageraciones del público inepto y llevarla a un cuando sea con sana intención, a las columnas de un periódico; pero ni es tan cómodo, ni tan fácil, condir a un silestiro, para hacer algo útil, por amor al arte.

«Que hubo algún defecto? ¿Que se notó alguna deficiencia? Ahí estaban quienes tratarán y habrán de remediarlos en lo que quepa, porque ni fueron tan grandes, ni tan notables cuando un incendio, que según el citado diario se presentaba con violencia, quedó dominado a la media hora de comenzar a funcionar las bombas. Así lo estimamos los que algo entendemos de estas cosas.

Y hemos de advertir, que siempre, por unos u otros, se notarán defectos de organización, porque por grande que sea ésta, no satisfará a todos y porque ello es inherente a la forma en que se llevan a efecto trabajos de tal índole, que ni se preparan, ni se esperan y que es necesario comenzarlos como mejor se pueda, interin entran en orden todos los elementos que a ellos coadyuvan.

No por mí, que acostumbrado a ocuparme

en trabajos que forzosamente presencia el público, estoy curado de espanto y acostumbrado a la crítica, sino por los individuos que conmigo forman la corporación de Bomberos Voluntarios quiero que conste, que ayer cumplieron como buenos y que supieron mantener, a la altura de siempre el buen nombre adquirido a fuerza de constancia y de abnegación.

Quiero que conste también mi admiración por los bomberos municipales y mi profundo agradecimiento a los diarios locales LA ATALAYA y El Diario Montañés, que, han detallado perfectamente todas las incidencias del sucesos.

Por lo demás, el señor alcalde, yo y demás jefes, sabremos poner remedio a lo que haya menester, que bien poco será, y esperemos a que de Nueva York, de París ó de Londres, nos anuncien un silestiro por fuego donde hayan sido achicharradas unas cuantas personas, interin que aquí no dejamos que se quemara una casa.—El inspector del material, jefe interino de B. V. Anibal Colongues.

UNA CONFERENCIA

Como saben nuestros lectores, el jueves último dió una conferencia en Oviedo el distinguido abogado don Ramón de Solano.

Después de la conferencia el señor Canella envió al alcalde de Santander el siguiente telegrama:

«Termina conferencia admirable Solano; público numerosísimo aplaudió repetidas veces y ovacionó orador, cuyo triunfo dejará memoria en Oviedo.

Aplausos, vitores Santander resonaron de nuevo al atravesar patio Solano, acompañándole hotel muchos amigos.»

El señor Fresnedo recibió también el siguiente telegrama:

«Telegrafo alcalde éxito inmenso admirable conferencia Solano.—Canella.»

La contribución industrial

He aquí la parte dispositiva de un decreto firmado por Su Majestad.

Artículo 1.º Los delegados de Hacienda procederán inmediatamente al examen de las declaraciones de alta y baja de la contribución industrial presentadas durante el segundo semestre del último ejercicio, para depurar si en su tramitación y comprobación se han cumplido los preceptos establecidos en el vigente reglamento de dicho tributo, y excitarán a la vez el celo de los alcaldes para que cumplan los citados preceptos y cuidar de que en las respectivas localidades no se ejerzan industrias sin figurar debidamente en matrícula de las industriales.

Art. 2.º Los delegados de Hacienda darán cuenta a la Inspección general ó a la Dirección general de Contribuciones, Rentas e Impuestos, según los casos, de las faltas ó infracciones que descubran en la práctica del servicio a que se refiere el artículo anterior, proponiendo los correctivos que por él no hayan podido imponer dentro de las facultades que les confiere el reglamento orgánico de la Administración provincial.

Art. 3.º Las Administraciones de Hacienda remitirán quincenalmente a las Cámaras de Comercio una relación detallada de las altas y bajas de los expedientes de fallidos referentes a industriales de las tarifas 1.ª y 2.ª de la contribución industrial que se hallen establecidos en las localidades donde radiquen aquellos organismos, las cuales devolverán informada dicha relación dentro del plazo de quince días.

Otra relación de altas y bajas y expedientes de fallidos relativos a los industriales que figuren en cada gremio se remitirá también quincenalmente al síndico correspondiente, para que sea informado asimismo en el plazo de quince días.

Por diligencia en los documentos respectivos se hará constar los referidos informes de las Cámaras y de los síndicos, entendiéndose que el tales entidades dejen de transcurrir el plazo de quince días sin emitirlos, renuncian al derecho de hacerlo.

AUDIENCIA

Ayer terminaron ante el tribunal del jurado las sesiones del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Retnoea seguida contra Nicolás Fernández, Carlos Basilio y Sebastián Hernández, acusados del primero de haber causado lesiones a José Hernández y Carlos Hernández de las que falleció el primero y necesitó el segundo para su curación 118 días de asistencia facultativa, el Basilio de haber inferido lesiones a Nicolás Fernández que curó a los 202 días, de cuyo hecho también estaban acusados Carlos y Sebastián Hernández.

El Ministerio fiscal, en vista de las pruebas practicadas durante el juicio oral, retiró la acusación que tenía formulada contra el Carlos y Sebastián Hernández por no haberse demostrado su participación en los hechos y sostuvo dicha acusación respecto de Nicolás Fernández y Basilio Hernández, calificando al primero como autor de un delito de homicidio y otro de lesiones; y al segundo de un delito de lesiones graves, y la defensa de Nicolás alegó la irresponsabilidad del mismo por haber obrado en legítima defensa, y la de Basilio negó que éste hubiera tomado parte en el delito que se le imputaba.

En vista de la modificación fiscal se dictó auto de sobreseimiento libre respecto de Carlos y Sebastián, siendo este último puesto inmediatamente en libertad y continuando después el juicio oral para Nicolás y Basilio. Los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad. La sección de derecho dictó sentencia en consonancia con dicho veredicto, absolviendo a los dos citados procesados, declarando las costas de oficio y mandando se les pusiera inmediatamente en libertad.

NOTICIAS

Ayer un joven llamado Florencio Poñilla, de 18 años de edad, empleado en los talleres de los tranvías, regresaba del Astillero a Santander en el coche número 4 y al llegar frente

a la estación del ferrocarril Cantábrico oyó un ruido y creyó que el tranvía había descarrilado.

Volvió entonces la cabeza con tal rapidez que rompió un cristal causándose diferentes heridas en la cabeza de las que fue curado en la Casa de Socorro.

Así al menos explicó el suceso el joven Poñilla, que pasó a su domicilio en estado satisfactorio.

Franco Solano ESPECIALISTA

en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consultas de 9 a 11, Blanco, 42, 1.º

Por real decreto del ministerio de Estado, que publica la Gaceta, se dispone que el Orden de Carlos III conste de las mismas categorías que hasta aquí, denominándose en lo sucesivo Caballeros del collar, Caballeros grandes cruces, Comendadores de número con plaza, Comendadores y Caballeros, y dictando reglas para las concesiones.

Se reduce a 80 el número de los Caballeros grandes cruces, que a hora eran 100, y a 250 el de los Comendadores de número, que en la actualidad podían ser 350.

Todo niño alimentado con NESFERINA posee una sólida garantía de su robustez y vida sana.

Don Alejandro Torre ha solicitado permiso del Ayuntamiento para instalar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza en la planta baja de la casa núm. 2 de la calle de Dacuz y Velarde.

Los que se crean perjudicados pueden presentar la oportuna reclamación.

RAFAEL PEDRERA MEDICO ESPECIALISTA

EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA DE NUEVA A UNA Alameda Primera, número 5, 2.º izquierda AL LADO DE LA ANSTRALGA

El dueño de la casa número 3 de la calle Alta, confía a la del señor Vega, don José del Barrio, nos ruega rectifiquemos la afirmación hecha al dar noticia del incendio de anteyser y según la cual suponíamos que éste hubiera empezado por la chimenea de su casa, pues dice que es imposible afirmar el origen de un incendio como a qué, siendo seguro que no empezara por su casa teniendo en cuenta la dirección del viento que hubiera llevado las chispas a la parte Sur del edificio incendiado y no a la parte Norte que fue la que empezó a arder.

Y en cuanto a que en su casa haya habido vestios constos de incendio, como afirman otros periódicos, nos asegura dicho señor, que en diez años que habita en ella no ha ocurrido absolutamente ninguno.

Tranvías eléctricos Desde el día 24 del actual se e l bacerá un servicio discrecional del Astillero a Miledo a las seis, y otro desde la Avenida de Alfonso XIII al Astillero a las 6 13.

La Congregación del glorioso San José celebrará los platos eucarísticos mensuales que disponen sus estatutos en la Iglesia parroquial de San Francisco.

Mejána, domingo, a las seis de la tarde habrá estación, rosario y plática, que predicará el presbítero don Alejandro P. Cueto.

Dtor. Corpas Castanedo OCULISTA

Consultas de once a una, San Francisco, número 18.

Se arrienda, en pueblo próximo, una gran finca, propia para la labranza. Informarán en esta Administración

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas ha cursado a los administradores de Hacienda una circular, para que en lo sucesivo no se admitan repartimientos de la Contribución industrial que presenten los Ayuntamientos, con la omisión de consignar la vecindad de los contribuyentes fijos; condición que exige el artículo 73 del Reglamento de 3 de septiembre de 1885, y además se les dan instrucciones para que, en semejante omisión respecto a los en que se ha omitido este año tal requisito.

La Congregación de Santa Rita de Casia celebrará mañana domingo en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo los cultos mensuales siguientes: Por la mañana, a las siete, misa de comunión general, con acompañamiento de armonium. Por la tarde, a las seis, estación, rosario, ejercicio mensual de Santa Rita, guzos cantados, sermón y selva cantada. Predicará el R. P. Victor G. González.

Saturnino Regato MEDICO ESPECIALISTA

en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias Depilación eficaz e inofensiva por medio de la ELECTROLISIS

Horas de consulta: De doce a una todos los días, excepto los festivos. Martes y sábados: De doce a una y de tres a cuatro. ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, 3.º

Confortada con los auxilios espirituales falleció ayer en Torre-avega la virtuosa señora María de la Natividad Huarte de Valencia. Este fallecimiento ha llenado de duelo el hogar de nuestro querido amigo el actual corresponsal de LA ATALAYA en Torre-avega y antiguo redactor de este periódico, don Berito Valencia, esposo de la virtuosa finada. Las arraigadas convicciones religiosas del señor Valencia serán su mejor consuelo en este trance amargo y doloroso que pasa. La pérdida de la fiel y cariñosa compañera de su vida, será para él un dolor resignado y lo recibirá con cristiana conformidad si considera piadosamente que a estas horas estará ella gozando de la gloria en premio a sus virtudes.

Desearnos esta elevación espiritual tan necesaria al amigo Valencia y a la señora madre de la finada y demás familia y nos aco-

damos de todas veras a su dolor que compartimos como nuestro.

Después de recibir los Santos Sacramentos falleció ayer en esta ciudad la virtuosa señorita doña Rosario Valcarlos y Casillo, dama distinguida y piadosa, dechado de caridad y de virtudes.

A sus desconsolados hermanos, muy especialmente a nuestro distinguido amigo el bizarro coronel retirado don Germán, acompañamos en su dolor, deseándoles resignación cristiana.

Confortada con los auxilios de la religión entregó ayer su alma al Creador la respetable señora doña Margarita del Castillo Pareda, viuda de Gutiérrez.

A sus afligidos hijos e hijo político y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

En Santa Cruz de Igüela falleció ayer después de recibir los auxilios de la religión y la Bendición de Su Santidad la virtuosa señora doña Valentina González García, viuda de Martínez.

Tanto a sus atribulados hijos como a hijas políticas y demás parientes enviamos la expresión de nuestro sentimiento asociándonos a su pesar.

Dios haya acogido en su seno el alma de las finadas.

ARMANDO COSTA.-MEDICO ESPECIALISTA

en enfermedades del pecho, corazón y oídos. Tratamiento de rayos X y sus aplicaciones. Saba de luz, electricidad médica, masaje vibratorio, etcétera. Pasa de Menéndez Pelayo (Villa Angélica) Consultas de 3 a 5

A los propietarios En sesión de 13 del corriente la Junta provincial de Sanidad ha acordado que cuando un piso queda desahucado en la capital, e propietario, al dar cuenta al Ayuntamiento, hará constar el estado de los retrates, frezaderas, sifones y conducciones de aguas.

En su virtud, además de la ja que hoy le han los propietarios dando el parte del desahucado de las habitaciones, deberán llenar otra, que se facilita en la oficina de Higiene, del Ayuntamiento, para cumplir el acuerdo de la Junta provincial de Sanidad.

El único dentífico español que redupó al silencio a un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo descaro y envases fascinadores, per carenate de toda virtud dentífica, es el dentífico nacional L'cor del Polo.

Ha sido derogado el Real decreto de 19 de mayo de 1915 que prohibía tomar parte en las oposiciones para ingresar en el cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios a los mayores de 25 años.

AVISO AL COMERCIO

La casa Viuda e Hijos de Casiano de Arrar te pone en conocimiento del comercio que no solo ha dejado de pertenecer a ella su almacén don Manuel Muñoz, sino toda su antigua dependencia, siendo necesario nuevo personal.

Dr. Herrera Oria SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MUELLE, 84, SEGUNDO

Romanceo Ayer fueron sacrificadas en el matadero público: Rees mayores, 16, menores, 19, con peso de 4.180 kilos. Cerdos, 11, con peso de 827 ídem. Gorderos, 77. Carneros, 2, con peso de 27 ídem.

Variaciones atmosféricas observadas ayer por el óptico señor Bañares, calle de la Blanca, 10.

ALTURA BAROMETRICA A las ocho de la mañana... 766 A las doce... 766 6 A las cuatro de la tarde... 766 1

TERMOMETRO A las ocho de la mañana... 7 0 A las doce... 9 5 A las cuatro de la tarde... 8 4 Máxima... 10 Mínima... 4 Tendencia del barómetro, subir.

Consultorio

de enfermedades de niños.—R. Pelayo Gómez, externo que fue de los hospitales de París.—Méndez-Núñez, 2 triplicado (junto al h. de Europa).—Abierto de 11 a 1 y de 4 a 5. Teléfono 422.

Una Revolución terapéutica

El descubrimiento del URICURE que posee la facultad de expulsar el ácido úrico, ha hecho que puedan curarse fácilmente muchas enfermedades hasta ahora incurables como los: Reumatismos articulares, Gota, Ciática, Artritis, Arenillas.

He aquí un caso: «Puedo afirmar que si no llega a ser por el URICURE, hoy estaría imposibilitado. Tenía arenillas y algún que otro cálculo, que han dejado de existir no obstante mi edad avanzada.»

Uricure

Gran restaurant LABADIE BLANCA, 16.—TELÉFONO 101 El más moderno y elegante. Capaz para 160 comensales. Almuerzo, a 250 pesetas; comidas, a 4. Servicio permanente a la carta. Especialidad en bondes y banquetes. Plaza del día. Solemnillo a la jardinería.

La Asociación católica de Escuelas y Círculos de obreros celebrará solemnemente en la Iglesia del Sagrado Corazón el domingo 23 del corriente. A las siete y media, octava general de todos los protectores y obreros; a las diez y media, misa solemne con acompañamiento de orquesta. En ella hará el panegírico de la egregia familia el reverendo Padre Bonifacio Bilbao, S. J.

Se ha publicado una real orden disponiendo que los Ingenieros de Obras públicas formen parte de las Juntas provinciales de Sanidad en concepto de vocales natos.

El dignísimo juez de Instrucción del distrito del Este don Agustín Muñoz Trujeda hizo ayer entrega de su cargo al juez municipal don Alberto García Bliz, que lo desempeñará interinamente.

El señor Trujeda ha sido ascendido a magistrado yendo destinado a la Audiencia provincial de Huelva.

Al enviarte la enhorabuena por el legítimo adelanto obtenido en su carrera no podemos menos de lamentar que ese adelanto traiga aparejada la ausencia de tan recto funcionario que tan grato recuerdo dej. de su paso por esta capital.

Prim Ortopédico EN SANTANDER

Los días 8 y 9 de febrero en el local del Puente, 18, recibirá este afortunado Ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsasua (Navarra) a quienes deseen consultarle ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir deficiencias de la columna vertebral, deficiencias de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.

HERNIADOS

Adaptación por su autor del conocido Bregger Prim, único desprovisto de correa las de entrapción y que reduce y contiene la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos, 20 años de éxito.

Sus precios de 35 a 50 pesetas para mayores y de 15 a 25 para niños. Recibirá en Bilbao el día 10, Hotel Inglaterra.

Al público

Pongo en su conocimiento que no debe dejarse sorprender por la mala fé de comerciantes poco escrupulosos que utilizan mis botellas para vender como Anis Udalla otros anisados que en nada se les parecen.

Para satisfacción de mis favorecedores, debo participar que, desde hoy haré uso de cuantos derechos me concede la Ley, para perseguir, como defraudadores de propiedad Industrial ó como falsificadores de marcas, a los que, sin tener presente la penalidad en que incurren, se sirven de las botellas vacías de mi marca y las rellenan con otros géneros que expenden por Anis Udalla.—Baldomero Landa.

EL TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra estreñimiento, empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy: A las cinco y media: El patinillo. A las siete y media: ¿Quo cadis? A las nueve y media: Cuarto concierto de la temporada a cargo del notabilísimo Cuarteto Rosé, de Viena, bajo el siguiente programa: Cuarteto en re, Mozart; Cuarteto en g mayor, Beethoven y Cuarteto en re, Borodin.

Salón PRADERA

Funciones para hoy: A las siete y media: Mal de ojo. A las nueve y media: Los Pirineos. A las diez: El registro de la policía.

CARAMELOS españoles y pastas

de café y leche, la Confitería de RAMOS, Escudo, 11, y Confitería ferrocarrilera costa.

Operaciones de hoy

Interior 4 por 100, pesetas nominales 27.000 a 8780 y 8785. Amortizable 5 por 100, pesetas nominales 14.800 a 14240. Ídem 4 por 100, pesetas nominales 12.500 a 9270.

OPERACIONES DE DEMANDA

Obligaciones del ferrocarril de Santander a Bilbao (1902), pesetas nominales 4.000 a 9785. Ídem ídem Cantábrico, línea de Colón a Llanes, 1.ª pesetas nominales 8.500 a 1.250. Ídem ídem de Madrid a Zargaza y a Acantese, serie A, de Valladolid a Ariza, pesetas nominales 8.000 a 10525.

OPERACIONES DE DEMANDA

Obligaciones del ferrocarril de Santander a Retnoea (1902), papel a 9250. Ídem del Ayuntamiento de Santander, papel a 9750. Ídem Sociedad general Azucarera de España, papel a 94.

Ídem Reservas Española, dinero. Santander 21 de enero de 1917. (31) de turno. Episcopo Rodríguez de Beda.

Bolsas

Table with columns for market types (Interior, Amortizable, etc.) and values for different dates (Día 20, Día 21).

DE BARCELONA

Table with columns for market types (Interior, Amortizable, etc.) and values for different dates (Día 20, Día 21).

DE PARÍS

Table with columns for market types (Exterior español, Renta francesa, etc.) and values for different dates (1a 20, 1a 21).

Operaciones de correcciones de la plaza

Interior 4 por 100, pesetas nominales 27.000 a 8780 y 8785. Amortizable 5 por 100, pesetas nominales 14.800 a 14240. Ídem 4 por 100, pesetas nominales 12.500 a 9270.

OPERACIONES DE DEMANDA

Obligaciones del ferrocarril de Santander a Bilbao (1902), pesetas nominales 4.000 a 9785. Ídem ídem Cantábrico, línea de Colón a Llanes, 1.ª pesetas nominales 8.500 a 1.250.

OPERACIONES DE DEMANDA

Obligaciones del ferrocarril de Santander a Retnoea (1902), papel a 9250. Ídem del Ayuntamiento de Santander, papel a 9750. Ídem Sociedad general Azucarera de España, papel a 94.

OPERACIONES DE DEMANDA

Ídem Reservas Española, dinero. Santander 21 de enero de 1917. (31) de turno. Episcopo Rodríguez de Beda.

Anís Udalla

EL MÁS RICO E HIGIÉNICO DE TODOS LOS CONOCIDOS Baldomero Landa. Udalla (Santander) Para detalles: JULIO PALACIOS, Alarazanes, 1

Información telegráfica

Madrid 21.—(Varias horas)

El presidente del Consejo ha manifestado esta mañana que no tenía noticia alguna de interés que comunicar a los periodistas.

Ha agregado que todo está recon centrado en la fiesta de mañana para recibir a las tropas procedentes de Melilla.

Todos los elementos se preparan para que el recibimiento que se tributa a los soldados sea lo más grandioso posible.

Ha dicho también que ha puesto a disposición de las señoras del cuerpo diplomático extranjero los balcones

del ministerio de la Gobernación. También ha puesto a disposición de los senadores y diputados los balcones de la presidencia del Consejo, ya que por falta de tiempo se ha desistido de levantar la tribuna que habían proyectado los señores Azcoárraga y Dato.

La Comisión valenciana Ha llegado a esta corte la Comisión del Ayuntamiento de Valencia que viene a saludar a los soldados de Melilla.

El tren de flores que envía Valencia para los soldados llegará esta noche ó mañana a primera hora.

Preparativos En todas las calles que serán recorridas por las tropas que regresan de Melilla se observan los preparativos para el adorno de las mismas.

Compañía de navegación HOULDER

Desde Santander a Montevideo y Buenos Aires

Salida de SANTANDER el 16 de febrero el vapor de gran porte

BEACON GRANGE

Admite pasajeros de cámara y tercera clase

Precio en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: pesetas 201, incluso impuestos

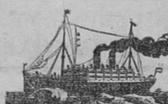
Los vapores de estas Compañías están autorizados por las Juntas de Emigración para conducir pasajeros, teniendo toda clase de comodidades en sus amplios y cómodos camarotes, con instalaciones eléctricas, etc., dándoles buenas y abundantes comidas, llevando cocineros, panaderos y camareros españoles.

En la Agencia de estas Compañías se facilitan impresos, a quienes lo soliciten, en los que consta los documentos que son necesarios a los pasajeros para embarcarse conforme con la vigente Ley de Emigración.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios,

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, bajo. - SANTANDER



LINEA DE VAPORES DE ARRÓTEGUI

Desde Santander a Habana y Santiago de Cuba

Salida de SANTANDER el día 12 de febrero el magnífico vapor español

RIOJANO

Admite carga y pasajeros de tercera clase

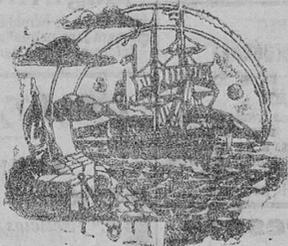
Precio en 3.ª clase para Habana... Ptas. 207 Santiago de Cuba, - 232

INCLUSO IMPUESTOS

Los vapores de esta línea están autorizados por las Juntas de Emigración para conducir pasajeros, teniendo toda clase de comodidades en sus amplios y cómodos camarotes, con instalaciones eléctricas, etc., dándoles buenas y abundantes comidas, llevando cocineros, panaderos y camareros españoles.

En la Agencia de estas Compañías se facilitan impresos, a quienes lo soliciten, en los que consta los documentos que son necesarios a los pasajeros para embarcarse conforme con la vigente Ley de Emigración.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios,



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, a la una de la tarde,

EL DÍA 20 DE ENERO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Reina María Cristina

su capitán, don José Oyarralde

Para HABANA y VERACRUZ, admitiendo pasaje y carga

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana... Pesetas 225 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, a las tres de la tarde

EL DÍA 31 DE ENERO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Ciudad de Cádiz

su capitán don Pedro Mir

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al LEON XIII, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 225 pesetas y una de impuesto.

Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, MUELLE, 36.—TELEFONO NUM. 63.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro días, a las 9 de la mañana, el 9 de Enero, 6 de Febrero, 6 de Marzo, 8 de Abril, 19 y 23 de Mayo, 24 de Junio, 21 de Agosto, 18 de Septiembre, 16 de Octubre, 13 de Noviembre y 11 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, a las: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 3 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 25, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 18 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Caripapo y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les aloja en cómodos y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer sus Exportadores.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Panamá. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Panamá. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Panamá.

Para más informes: en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, MUELLE, 36.—TELEFONO NUM. 63.

ESTABLECIMIENTO DE

HORTICULTURA

GREGORIO DE LA FUENTE

Calle de Castelar, 4 (Muelle)

ESPECIALIDAD

EN ARBOLES FRUTALES DE ADORNO Y RESINOSOS, ARBUSTOS DE HOJA PERSISTENTE Y CADUCA

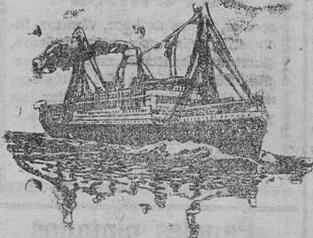
GRAN CULTIVO DE ROSALES Y PLANTAS DE INVIERNO FRÍO Y CALIENTE

TRAZADOS DE PLANTACIONES DE PARQUES Y JARDINES

SE ALQUILAN PLANTAS

A los agricultores les interesa el arado, tanto por su buen funcionamiento como por su economía. Precio de dicho arado, 25 pesetas. Para pedidos dirigirse a Darío Montes, Mellaño (Santander).

Hamburg - Amerika - Linie



VAPORES

CORREOS

ALEMANES

Servicio regular mensual

ENTRE SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Para Habana, Veracruz y Tampico

saldrá de SANTANDER el 20 de enero el magnífico vapor de dos hélices, de moderna construcción e instalación.

PRINZ OSKAR

admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª clase para Habana... Pesetas 195 y pesetas 12 de impuestos para Veracruz y Tampico 225 y 1 de impuestos.

La siguiente salida efectuará, el 18 de febrero próximo, el magnífico vapor

FÜRST BISMARCK

Los vapores de esta línea de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, mejores instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª clase con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Llevar cocineros, camareros y camareras españolas.

ROTA IMPORTANTE.—Estos vapores admiten carga con conocimientos directos a flete corrido para los puertos pacíficos de México, centro América, América del Sur, América del Norte, Canadá e Islas Hawai.

Para solicitar salida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse a

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase a

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pappe, núm. 29, entresuelo. Teléfono 102

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada

del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces que se conocen. Eviten siempre la marca del Dr. Winter para evitar falsificaciones. Cada caja con doce emplastos. Véndese en todas las farmacias y droguerías.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora, y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina, de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Paisayo, 6 bis, Barcelona, ó á sus agencias: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral

Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

SED JUECES

Vosotros los que á costa propia habéis podido daros cuenta de la ineficacia de los antiguos remedios y de los peligros que acarrea el empleo de imitaciones ó falsificaciones.

Probad el nuevo específico, fundado en las últimas hechas comprobadas por la ciencia, que tiene como base la Antiseptia, habiendo conseguido hacerla volátil, para permitirle el acceso en los bronquios y pulmones.

PASTILLAS VALDA

y podréis juzgar de su verdadero valor.

No sólo no temen ninguna comparación, sino que la desean, porque están ciertas de sus propiedades maravillosas y de su incomparable eficacia.

Para preservarse, Para Curarse

INFALIBLEMENTE

las ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, CATARROS CEREBRALES (ROMADIZOS), RONGUERA, CONSTIPADOS, BRONQUITIS, GRIPE, INFLUENZA, RESFRIADOS, ASMA, NEUMONIAS, etc.

PEDID, EXIGID, INSISTID hasta conseguir las PASTILLAS VALDA, LEGÍTIMAS, que sólo se venden en cajas de 1.50 Ptas, con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. CANONNE, preparadas en su laboratorio, Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don ANTONIO PENA DEO.

DE VENTA: En todas las farmacias y droguerías. Agentes Generales: VICENTE FERRER y C.ª, Barcelona.

Formulario, 0,025
Muestras, 0,025
Análisis, 0,025

Electra de Toranzo (S. A.)

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Calderón de la Barca.-Santander

DATOS para los que tengan luz eléctrica en sus casas y poder darse cuenta de las ventajas que obtendrán al inscribirse como abonados nuestros, y si á los tres meses no les conviene, pueden rescindir el contrato sin ningún inconveniente:

Modo de hacerse abonado nuestro

Pueden dirigirse por escrito (para que se vaya á su casa) ó verbalmente, pidiendo todos los datos y aclaraciones que deseen, y una vez estudiado el contrato, firmado por duplicado, á las cuarenta y ocho horas se va á reconocer la instalación.

Tarifa de precios

Por cada lámpara instalada se pagan 0,25 pesetas mensuales, y al llegar á la séptima (0 sea desde ésta) no pagan más que 0,20 pesetas, y lo mismo por los demás hasta 25; desde la 26 hasta 50, pagarán 0,15 pesetas; por más número, arcos voltaicos (cuidando de sus carbones), electromotores, estufas, cocinas eléctricas, encendedores de cigarrillos, calentadores de tenacillas, planchas eléctricas, etcétera, etc. precios convencionales.

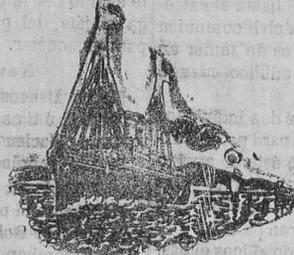
A lo que se comprometo el abonado

1.º A no dejar andar en su instalación persona ajena á nosotros, para poder responder de nuestros servicios, y á pagarnos por meses vencidos.
2.º A que llegando los tres primeros meses, si está conforme (como lo estará) de nuestro servicio, se entienda continúa por un año, pues esto es muy importante para nosotros por los pedidos hechos de materiales á los fabricantes, para tener seguridad que lo hemos de emplear.

A lo que nos comprometemos

1.º Una vez reconocida la instalación hacemos presente el estado de ella y si no le conviene hacer las reparaciones necesarias, teniendo en cuenta su coste, el continuar sosteniendo en el mismo estado, ya si acepta la reparación ó esta corriente, ya no tiene que ocuparse de hacer gasto alguno, siempre y cuando que no sea ocasionado por roturas ó desperfectos por el abonado ó otras personas ó servidumbre; ó al querer hacer algún arreglo, pues tiene que dejarse por completo á nuestro cuidado y para este fin habrá personal día y noche, para tan pronto como se reciba aviso personalmente, por escrito ó telefónico, poder salir á servir al abonado.
2.º A exigir nosotros por nuestra cuenta de las respectivas fábricas el cumplimiento del buen servicio.
3.º A exigir que los contadores marchen bien, usando en este caso como en el 2.º ya dicho, los aparatos y medios científicos para su comprobación, haciendo que se devuelva lo contado de más, con intervención del señor ingeniero verificador de Estado.
4.º Hacer cumplir la ley á las fábricas con sus abonados.
5.º A darles las bombillas (lámparas) á los precios más baratos que nos sean posibles, ó sea para León ó 0,55 pesetas; para Centrales y Pasiega á 0,60 pesetas, hasta 25 bujías.
6.º A darles las lámparas de filamento metálico como La Z, Philips, Osram, A. E. G. y otras que con los aparatos demostramos el verdadero consumo de ellas, á los precios mínimos y la instrucción para su duración.
7.º El venderles las estufas, cocinas eléctricas, planchas y demás aparatos modernos á los precios más baratos que nos sean posibles, teniendo cuidado con una fábrica que para estos aparatos domésticos nos dará á 20 céntimos el kilovatio.
8.º En el caso de trasladarse de domicilio el abonado y aprovechar todo el material útil en la nueva instalación que esté en buenas condiciones.
9.º El ponerles las instalaciones que necesen al precio de coste y si necesitan aparatos y demás objetos de fantasía los daremos á escoger en los álbums al precio de coste, reservándonos nosotros el 10 por 100 para gastos de pedido y demás.

Con este nuevo sistema de hoy día que viene á dar una seguridad del buen funcionamiento en las instalaciones y una gran economía, demasiado comendamos que vamos á arrostrar las iras de los menos; pero nos consuela las alabanzas y beneficios de los más.



VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de ENERO de 1909 saldrá de Santander, para Habana y Veracruz, el magnífico vapor de 7.772 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. El 27 de ENERO de 1909 saldrá de Santander el vapor

Guadaloupe

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan francés.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores Vial Hijos.—Muelle, 33